



Resolució del director general del Servei de Salut de les Illes Balears de 10 de setembre de 2016 per la que se ordena la publicació de la relació de convenis de col·laboració suscrits per el Servei de Salut de les Illes Balears en el segon trimestre del 2016

Antecedents

El article 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administració y del buen gobierno de las Islas Baleares, establece que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares deben publicar en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* durante los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año una relación de los convenis de col·laboració suscrits en el trimestre anterior, tanto si son con otra administració pública como con una entidad privada.

Por ello dicto la siguiente

Resolució

Ordenar la publicació en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* de la relació de convenis de col·laboració suscrits per el Servei de Salut de les Illes Balears en el segon trimestre de 2016, que figura en el anexo de esta resolució.

Palma, 12 de setembre de 2016

El director general

Julio Miguel Fuster Culebras



Anexo

Convenios suscritos entre mayo y agosto de 2016

1. Convenio de encargo de gestión entre el Servicio de Salud de las Islas Baleares y el Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales para la prestación de asistencia sociosanitaria a pacientes de larga duración del Hospital de Manacor en Llar de Felanitx, firmado el 3 de junio de 2016.
2. Convenio entre el Servicio de Salud de las Islas Baleares y Associació Balear d'Esclerosi Múltiple para la prestación de rehabilitación y el traslado de pacientes de esclerosis múltiple y otras patologías similares con medios de transporte sanitario del Servicio de Salud, firmado el 22 de junio de 2016.
3. Convenio de colaboración empresarial entre el Servicio de Salud de las Islas Baleares y la entidad General Electric HealthCare España, SA, para el desarrollo de actividades de interés general, firmado el 23 de junio de 2016.
4. Modificación del Convenio entre el Servicio de Salud de las Islas Baleares y la entidad de servicios sociales Residencia Ca'n Granada, SLU, para el alojamiento de los usuarios de Menorca y de las Pitiusas que deben pernoctar en Mallorca en razón de recibir asistencia sanitaria, firmado el 23 de junio de 2016.
5. Convenio de colaboración entre el Servicio de Salud de las Islas Baleares y la compañía Baleària sobre el establecimiento de tarifas de transporte naval, firmado el 22 de julio de 2016.
6. Convenio de colaboración empresarial entre el Servicio de Salud de las Islas Baleares y la entidad AstraZeneca Farmacéutica Spain, SA, para el desarrollo de actividades de interés general, firmado el 29 de julio de 2016.
7. Convenio de colaboración entre la Fundación Instituto Socioeducativo S'Estel y el Servicio de Salud de las Islas Baleares para garantizar la asistencia médica a los menores con medidas preventivas de la libertad que permanecen en los centros socioeducativos Es Pinaret, Es Fusteret y Es Mussol, firmado el 1 de agosto de 2016.



8. Adenda n.º 3 al Acuerdo de colaboración entre el Servicio de Salud de las Islas Baleares y la compañía aérea Air Europa Líneas Aéreas, SAU, de 12 de abril de 2010, relativo al establecimiento de tarifas de transporte aéreo para los usuarios del Servicio de Salud, firmado el 1 de agosto de 2016.